



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
NIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

REINICIO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Después de un largo parón obligado por la pandemia y de la suspensión de todas las actividades para evitar cualquier riesgo de contagio recuperamos las actividades deportivas que teníamos en funcionamiento.

- **Escuelas Deportivas Municipales.** A partir de ahora y ante la imposibilidad de participar en la liga educativa de fútbol-7 por no tener niños/as suficientes en ninguna categoría, vamos a iniciar unas escuelas multideportivas para todos los niños y niñas que estén cursando desde primero de primaria hasta 2º de la ESO. El único objetivo es que nuestros niños/as se diviertan haciendo deporte y al mismo tiempo intentar crear el hábito de la práctica deportiva para cuando sean adultos.
- **Gimnasia de Adultos.** Aquí continuaremos con el programa que teníamos antes de la pandemia. Pueden participar todos los adultos que quieran y dependiendo de las personas interesadas y de las edades se podrían establecer varios grupos.
- **Liga Fútbol Sala Diputación.** También está previsto participar en una Liga de Fútbol Sala organizada por Diputación en las categorías juvenil masculino y sénior masculino.

Los interesados en participar en las escuelas deportivas municipales y en el programa de gimnasia para adultos, podrán inscribirse en el Ayuntamiento a partir del lunes día 18 y comenzaremos cuanto tengamos un grupo de inscritos suficiente.

En Serrato a fecha de firma electrónica.

El Alcalde.
FDO. Francisco López Arana.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

84d7e28aa4fa71d8eb409f6c99b233d26b9f4906

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: c80f3797882ae0476aef54bc5abce7187a19481360702901059c1c2515126fc832741b8c27a28f99731bb69d69a3bb9f116fd596707729eb1dca45848fc2dd3c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2021_00000000000000000000000008085465

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 15/10/2021 14:46:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

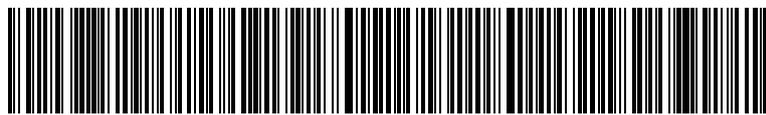
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 84d7e28aa4fa71d8eb409f6c99b233d26b9f4906

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf